

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Octubre quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR No. 2014-00129-00
Demandante: BANCOLOMBIA A. S.
Demandado: FABIO NELSON PISCO SANCHEZ

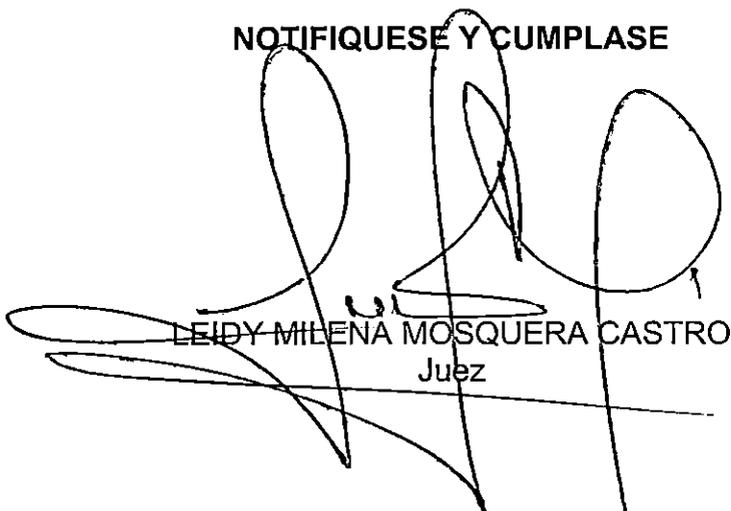
C. MEDIDAS CAUTELARES

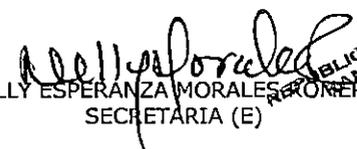
Visto el Informe Secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

En atención a lo solicitado por la apodera judicial de la parte actora en el escrito que antecede, Oficiese a la entidad TRANSUNION COLOMBIA S. A. (antes CIFIN), a fin de que informen el nombre de las entidades donde el extremo demandado FABIO NELSON PISCO SANCHEZ, identificado con la C. C. No. 1.077.941.237, registre cuentas corrientes, de ahorros, CDTs y/o CDATs, a nivel nacional con sus respectivos números, de conformidad con lo previsto por el Núm. 4º. del artículo 43 del Código General del Proceso.

El mencionado oficio diligénciese por la parte actora, para lo cual, deberá aportarse copia de la presente decisión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LEIDY MILENA MOSQUERA CASTRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 023
La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 19 de Octubre de 2021, a la hora de las 8 a. m. Art. 295 C.G.P.

NELLY ESPERANZA MORALES ROMERO
SECRETARIA (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
PODERA JUDICIAL
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UNE CUNDINAMARCA